

UPB

Sin Límites



MANUAL DE MOVILIDAD DE SALIDA

RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES



Universidad Pontificia Bolivariana

Vigilada Mineducación

Manual de Movilidad de Salida

Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales Multicampus

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín

Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General

Pbro. Diego Marulanda Diaz

Vicerrector Académico

Álvaro Gómez Fernández

Director Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales Multicampus

Miguel Ángel Betancur Betancur

Diseño y Diagramación

Oficina de comunicaciones

www.upb.edu.co

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Información general	4
Oferta de becas	6
Movilidad con convenios y programas nacionales e internacionales	7
Semestre de intercambio	7
Doble titulación	10
Intercambio Oducal	11
Programa intercampus UPB	12
Programa Sígueme (Pregrado y Postgrado)	14
Programa Americampus	
Estudiar y preparar una segunda lengua en otro país como prerrequisito de grado	17
Prácticas o pasantías internacionales	18
Datos de contacto	20



La Universidad Pontificia Bolivariana

busca su promoción, proyección e inserción en los contextos regional, nacional e internacional, a través de estrategias programáticas en cada una de sus funciones: docencia, investigación, extensión y cooperación para el desarrollo, mediante el establecimiento y fortalecimiento de proyectos, convenios y redes de cooperación técnica, científica e investigativa y brinda su apoyo a docentes, estudiantes, egresados y a la comunidad bolivariana en general, para **desplegar la capacidad de interactuar en ámbitos culturales diferentes, con personas provenientes de distintos países, sistemas sociales y políticos, idiomas y culturas.**



Con este propósito, la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, ofrece servicios de asesoría y acompañamiento en:

- Coordinar las relaciones y alianzas estratégicas de cooperación con otras universidades del país y del mundo, al mismo tiempo, con las agremiaciones que reúnen al sector académico, nacional e internacional, y con instituciones públicas, privadas y organizaciones del tercer sector.
- Administrar los convenios de intercambio con el propósito de promover la movilidad de la comunidad UPB. Oportunidades de estudio en pregrado y postgrado.
- Informar sobre becas y oportunidades de estudio en el exterior o en Colombia, además de las múltiples posibilidades de financiación.
- Brindar información general sobre visas y algunos consejos útiles para viajar.

Los servicios para los estudiantes extranjeros son:

- Apoyar el trámite del acuerdo académico para estar en la UPB como estudiante de intercambio.
- Contacta con entidades para definir lo concerniente con alojamiento o vivienda.
- Inducir acerca de la vida en Colombia y la UPB. (Sitios, geografía, clima, condiciones históricas, gastronomía, entre otros).
- Diseñar y divulgar una guía de estudios.
- Define requisitos y condiciones en lo atinente a visas y requisitos para estar legalmente en Colombia.

Oferta de Becas

SAPIENCIA:

Becas Alcaldía de Medellín.

https://sapiencia.gov.co/fondos-sapiencia/posgrados_internacionales/

ICETEX:

Becas y créditos del Gobierno colombiano.

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/>

COLFUTURO:

Crédito - Beca.

<https://www.colfuturo.org/>

MINCIENCIAS:

Becas del Ministerio.

<https://minciencias.gov.co/>

DAAD:

Información sobre estudios y becas en Alemania.

<https://www.daad.de/de/>

FULBRIGHT:

Becas en los Estados Unidos.

<https://www.fulbright.edu.co/>

UNIVERSIA:

Becas en Iberoamérica.

<https://www.universia.net/co/home.html>

BANCO SANTANDER:

<https://www.becas-santander.com/es>

ALIANZA DEL PACÍFICO:

Becas.

<https://becas.alianzapacifico.net/>

UNESCO:

<https://www.unesco.org/es>



Movilidad con convenios y programas nacionales e internacionales

Los convenios y programas nacionales e internacionales promueven la movilidad, facilitan la permanencia del estudiante, uno o dos semestres como máximo, en una universidad regional, nacional o extranjera.

Existen varias modalidades para la Movilidad a través de convenios.

Semestre de intercambio

El Semestre de intercambio por convenio permite que el estudiante de pregrado o postgrado cursen, uno o dos semestres académicos como máximo, en una universidad regional, nacional o internacional.

Ventajas:

- Ayudar al perfeccionamiento de una segunda lengua.
- Enriquecer y desarrollar las habilidades interculturales.
- Adquirir conocimientos especiales de otras regiones o países.
- Tener amigos y contactos regionales, nacionales e internacionales.
- Realizar pasantías investigativas en el exterior, especialmente para maestrías y doctorados.
- Reconocer los créditos de las materias aprobadas en el intercambio a su regreso como homologación en la UPB.



Proceso antes del intercambio

Escoger país y universidad

- Es relevante tener una idea clara, desde los primeros semestres, sobre la universidad o el país al que piensa ir a estudiar.
- Por lo general, los docentes o el director del programa académico, orientan en la escogencia de las instituciones educativas más idóneas en los temas de profundización de su interés.
- Cuando tenga información suficiente sobre la universidad a lael país al que quiere ir, debe revisar el listado de convenios para determinar las universidades con las que tiene acuerdos de movilidad la UPB.
- Revisar las opciones de dos o tres países y universidades.
- Es obligatorio tener en cuenta el idioma en el que se imparten los cursos: inglés, francés, alemán, portugués, entre otros. En la mayoría de los casos, la universidad de destino requiere un certificado en segunda lengua para nominar al estudiante.

Materias y créditos

Evaluar el pensum, tanto de UPB como de la universidad de destino y seleccionar las posibles asignaturas que cursaría en el período de intercambio y presentar al director de programa. Recuerde que máximo será un año académico de intercambio fuera de la UPB.

- Definir las materias y los contenidos o cartas descriptivas de las materias que desea ver en la universidad extranjera, nacional o regional (por lo general, se encuentran en la página web de la universidad, de lo contrario, debe solicitar la información).
- Diligenciar el formulario de intercambio y presentarlo al director del programa o coordinador de postgrado con el fin de acordar las materias en la universidad extranjera, nacional o regional, para que evalúen sus contenidos o cartas descriptivas, den su visto bueno o aprobación y que puedan ser homologadas a su regreso a la UPB. El director o coordinador de programa podrá guiarlo en relación con las temáticas de las materias y sus equivalencias.
- Tener en cuenta que no siempre se logran homologar todos los créditos que desea cursar en otra universidad.
- Recordar que la selección de los cursos es responsabilidad de los estudiantes. Si tiene dudas acerca de la duración, metodología, temáticas y otros aspectos relacionados, podrá consultar en la universidad internacional, nacional o regional antes de realizar el intercambio.
- Para las pasantías investigativas, se sugiere consultar con el sistema de Formación Avanzada o con el coordinador del postgrado.

Otros

- Escribir una carta de motivación para enviar a la universidad seleccionada en el idioma del país de destino.
- Solicitar las calificaciones oficiales en el SIGAA en inglés o español, y deberá certificar un promedio crédito acumulado mínimo de 3.5, para hacer el semestre de intercambio en convenio con la UPB (según los acuerdos, es posible que apliquen condiciones diferentes, en especial, para dobles titulaciones).
- Enviar a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y entregar:
 - El formulario de salida de intercambio diligenciado con la firma del director o coordinador de programa.
 - Calificaciones oficiales expedidas por Registro Universitario con un promedio acumulado (mínimo 3.50).
 - Breve hoja de vida (CV), en la que se resalten los logros o distinciones académicas.
 - Copia del pasaporte (revisar fecha de vencimiento) o cédula para movilidad nacional.
 - Carta de motivación.
 - Si se encuentra cursando los últimos semestres, tenga en cuenta los ECAES o Saber PRO para evitar retrasos en sus grados.
 - Carta de aceptación para la pasantía académica o investigativa.

Condiciones generales

- Tener un buen desempeño académico (el candidato deberá tener una nota crédito acumulada de mínimo 3.5, de acuerdo con el convenio).
- El semestre de intercambio se puede hacer, en la mayoría de convenios, una vez termine el 5° semestre para intercambios internacionales y 4° semestre para los nacionales o regionales.
- La universidad anfitriona requiere acreditar la suficiencia

en el idioma (diferente al español) del país en el que piensa estudiar.

- Tenga en cuenta las fechas límites de nominación y aplicación. Recomendamos averiguar las fechas de entrega de documentos en las distintas universidades.

Para recordar

- No todas las postulaciones serán aceptadas por las universidades extranjeras, nacionales o regionales.
- Tenga presente que las universidades regionales, nacionales e internacionales tienen plazas limitadas para semestre de intercambio.
- Todos los trámites deben hacerse con cuatro meses de antelación. Los consulados y universidades anfitrionas establecen un tiempo determinado para el proceso.
- Antes de salir para el intercambio o práctica internacional, es obligatorio tener un seguro internacional de salud.

Durante el intercambio

- Si tiene cambios en el plan académico deberá informarlos a su director o coordinador de programa y a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales. Esta modificación deberá ser aprobada por las respectivas instancias académicas.
- Para regresar a la UPB deberá hacer el proceso de matrícula, de acuerdo con los tiempos establecidos para todos los casos dentro de la UPB.
- Para permanecer otro semestre en la universidad anfitriona (máximo dos semestres académicos por convenio), deberá establecer un nuevo acuerdo académico con su director o coordinador de programa y tener su aprobación.
- Si su proceso de intercambio es de un año (dos semestres académicos), deberá hacer los procesos de matrícula según el acuerdo firmado con su director o coordinador de programa, para cada uno de los semestres.

Después del intercambio

- Antes de su regreso a la UPB, se recomienda solicitar y, en la medida de lo posible, las calificaciones originales en la universidad anfitriona para entregarlas a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la UPB. De no ser posible, se aconseja hacer la solicitud oficial ante la oficina respectiva en la universidad destino en el menor tiempo posible. Tenga presente que el envío de notas puede tardar y los tiempos varían según la institución que visita.
- Al recibir las calificaciones finales, la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, comenzará el trámite de homologación de las materias aprobadas y, cuando se haya finalizado este proceso, se aplicará el descuento de intercambio.
- Luego de la homologación de notas, se le aplicará al estudiante un descuento de intercambio del 50% sobre los créditos cursados y aprobados durante el intercambio.

Doble titulación

La Doble titulación permite al estudiante hacer una parte de sus estudios en una universidad extranjera, con la que se haya firmado este acuerdo y el tipo de programa académico. Por lo general, el estudiante deberá cursar mínimo tres años en la UPB y el período restante, mínimo de un año, en la universidad con la que se tiene el convenio de Doble titulación. Al final de los estudios, el candidato recibe el título profesional de la UPB y el de la universidad extranjera.

Ventajas

- Obtener dos títulos, uno en cada país.
- Facilitar la continuidad para estudios de postgrado.
- Ayudar al perfeccionamiento de una segunda o tercera lengua.
- Enriquecer y desarrollar las habilidades interculturales del estudiante.
- Adquirir conocimientos del contexto cultural y social de otros países.
- Tener amigos y contactos internacionales.



Proceso

Por lo general, los programas de Doble titulación tienen procesos distintos, según la carrera o la universidad de destino. Por ello, se recomienda que se acerquen al director de su facultad o a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, para obtener más información sobre los requisitos y condiciones.

No olvide

- Se recomienda presentar los Ecaes o el Saber PRO antes de salir al programa de Doble titulación para evitar retrasos en el proceso de grado. (Consultar normativa con el asistente académico- administrativo correspondiente).



Intercambio Oducal

Intercambio que permite que el estudiante de pregrado o postgrado haga uno o dos semestres académicos como máximo en una universidad nacional o internacional en una de las instituciones educativas que conforman la red Oducal.

Pasos para participar en la plataforma Americarum Mobilitas:

a. Los estudiantes postulados por cada institución deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser mayor de 18 años.
- Superar el 5to semestre de su programa académico, si la universidad de destino es en el exterior o 4to Semestre, si es nacional.
- Certificar el dominio del idioma en el que tomará los estudios.
- No haber recibido sanciones disciplinarias.

b. El proceso de postulación se deberá realizar a través de la plataforma de movilidad académica:

- En www.movilidadoducal.com selecciona "Colaboración Académica", en el programa "Americarum Mobilitas".
- Regístrate dependiendo del perfil del usuario "Estudiante".
- Recibirás dos correos: uno de confirmación y otro con tu usuario y contraseña (revisa la bandeja de "correo no deseado" o spam).
- Ingresa de nuevo a la web con tu usuario y contraseña, y completa en la sección Información Personal, los datos solicitados.

Selecciona Movilidad Estudiantil, da clic en "Nueva Solicitud" y diligencia los campos requeridos.

Envía la documentación requerida:

- Certificado de notas obtenidas hasta el momento.
- Copia del pasaporte.
- Carta de tu universidad de origen, emitida por la Oficina Internacional (o equivalente) de tu institución, en la que se te acredite como estudiante postulado a las plazas indicadas por la universidad de destino.
- Carta de motivación, máximo una cuartilla y firmada por el interesado.
- Comprobante de dominio de idioma, cuando sea un requisito.
- Otros documentos que sean indicados en la convocatoria.

- Selecciona tres universidades a las que te gustaría ir de intercambio, en orden de preferencia.
- Da clic en "Enviar Postulación" para que tu universidad valide la información.
- Cuando la Oficina Internacional de tu universidad apruebe tu solicitud, la enviará a tu 1a. opción de destino.
- Al ser aceptado, la universidad destino te enviará la carta de aceptación a ti y a tu institución.
- Si la 1a. opción no acepta tu solicitud, se enviará a la 2a. o 3a. opción.
- Continúa con el proceso de postulación que te indiquen tu universidad y la de tu destino.
- Registra tu domicilio en el país de destino y el correo electrónico en la Plataforma de Movilidad.
- En la universidad destino revisa la oferta de asignaturas incluidas en tu Acuerdo de Aprendizaje.
- Al concluir tu intercambio, la universidad destino registrará tus evaluaciones en la Plataforma de Movilidad.



Programa intercampus UPB

La UPB funciona con los mismos principios y valores institucionales en el territorio nacional, pero respeta y propicia los énfasis académicos producto de las particularidades de cada región y esta diversidad académica y cultural se constituye en un valor agregado al servicio de los estudiantes que se forman en ella y que se materializa de manera especial en el Programa de Movilidad de estudiantes entre sus diferentes campus.

¿Qué es movilidad académica intercampus UPB?

Es un programa de intercambio que permite a un miembro de la comunidad universitaria bolivariana participar en algún tipo de actividad académica o estudiantil en un campus diferente del suyo, pero se mantiene su condición de estudiante adscrito a la sede UPB de origen, dentro de una variedad de modalidades que van desde las visitas científicas, semestres académicos, pasantías, cursos de extensión, cursos en ambientes virtuales, prácticas laborales (aplican condiciones), hasta transferencias de una sede de la UPB a otra (de acuerdo con los requisitos establecidos). Por su componente académico, este mecanismo brinda al estudiante la oportunidad de reconocerse como miembro de una comunidad nacional y convivir en un contexto sociocultural y regional diferente al suyo.

Principales beneficios de la movilidad académica intercampus UPB

El contacto con un medio académico diferente implica el enriquecimiento intelectual del estudiante en tanto le permite ampliar sus horizontes y facilita el acceso a la transferencia del

conocimiento producido, además de aprender sobre la vida diaria y la valoración de su contexto propio para reafirmar su identidad. En el nivel universitario, promueve la flexibilidad académica y administrativa, la innovación curricular, el fomento de procesos de apertura y de exposición a otros métodos pedagógicos, lo que le permite el conocimiento directo de realidades, valores y costumbres diferentes y favorece los contactos con pares académicos.

Procedimiento para semestre académico completo:

Los estudiantes que desean hacer uno o dos semestres, como máximo, de intercambio en una de las sedes UPB en el Programa intercampus UPB deben:

1. Nominación:

Ser presentados por la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Sede UPB de origen a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Sede UPB anfitriona. Deberán enviar los siguientes documentos:

- Diligenciar el formulario intercampus UPB.
- Adjuntar las calificaciones oficiales emitidas por Registro

- Universitario con un mínimo 3.5 en el promedio crédito acumulado de la carrera.
- Elaborar una carta de motivación del estudiante en la que exprese su intención y razones para participar en el Programa.
- No tener sanciones académicas o disciplinarias pendientes.

2. Aceptación

Después de la presentación oficial de los estudiantes a la Sede UPB anfitriona, se informará por escrito al estudiante y a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Sede UPB de origen, la aceptación del candidato en el Programa.

3. Notificar a Registro Universitario

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Sede UPB anfitriona deberá informar a Registro Universitario y a la respectiva Facultad la novedad del estudiante admitido.

4. Colilla de pago

Registro Universitario de la Sede UPB de origen del estudiante, deberá expedir la colilla de pago por valor del seguro estudiantil y de la matrícula, la cual deberá ser cancelada en su totalidad.

5. Sistema SIGAA

Las materias cursadas por el estudiante deberán ser registradas en el sistema SIGAA de la Sede UPB anfitriona.

Observaciones:

- Esta estrategia únicamente será realizada por dos (2) semestres académicos durante toda la carrera en cualquiera de las sedes UPB.
- La inscripción inicial solo aplica por un (1) semestre de intercambio. Dependiendo de las condiciones académicas y disciplinarias que el estudiante haya tenido durante el primer semestre, podrá optar por la extensión de su intercambio en la misma Sede UPB anfitriona o en otra de las sedes UPB. Para ello deberá cumplir nuevamente con el procedimiento establecido de intercambio y agregar en la solicitud la opción de renovación.
- El número de materias solicitadas en el formulario deberá corresponder a lo estipulado para ser considerado estudiante de tiempo completo.
- La elección de materias electivas u optativas deben estar incluidas en el plan de estudios.
- Cualquier modificación que se haga en el plan originalmente planteado en la solicitud, no importa en qué momento del semestre se realice la modificación, tiene que ser consultada y aprobada por el director de Facultad en ambas sedes de la UPB e informar a las Oficinas de Relaciones Internacionales. Igualmente, estarán disponibles los procedimientos en el autoservicio: adición o cancelación.
- Toda cancelación de semestre dentro del Programa tiene que ceñirse al Reglamento discente de la Sede UPB de origen (presentarse en la época del semestre que ella lo tenga estipulado en sus normas), y contar con la aprobación de la Sede UPB anfitriona.
- Los estudiantes que hagan su movilidad en esta modalidad, tendrán derecho al 25% de descuento sobre el valor de la matrícula al final del intercambio.
- El estudiante deberá presentar la colilla de pago ante la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Sede UPB anfitriona.
- Para hacer transferencia del Programa a la Sede UPB anfitriona, deberá regresar a la Sede UPB de origen y, desde allí, hacer la solicitud.
- Cada Programa definirá el número de estudiantes que puede recibir semestralmente dentro del programa e informarlo a las demás sedes de la UPB.
- El procedimiento para el Semestre de práctica deberá ser acordado a través del coordinador de Práctica del programa académico de la Sede UPB de origen. Para mayor información lea el Reglamento de prácticas de la Coordinación General de Prácticas.

Programa Sígueme (Sistema interinstitucional de un grupo de universidades encaminado a la movilidad estudiantil):

Programa de movilidad académica nacional para los estudiantes de pregrado y postgrado en todas las áreas de estudio:

Requisitos generales:

- Diligenciar el formulario de Sígueme (pregrado o postgrado), con firma de director de Facultad o coordinador de postgrado y el director de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.
- Gestionar el documento en el que se relacionen las materias y su equivalencia con el V°B° del director del pregrado o coordinador del postgrado.
- Carta de motivación del estudiante, dirigida a la institución elegida, en la que manifiesta las razones por las que quiere estudiar en dicha universidad.
- Calificaciones oficiales con promedio acumulado (mínimo 3.50 para pregrado y 4.00 para postgrado). Se solicitan en la Oficina de Registro Universitario. (Aplican condiciones especiales de promedio en algunas universidades).
- Carta de presentación de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, dirigida a la universidad elegida.
- La anterior documentación debe ser enviada a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales para legalizar la movilidad.
- No aplica para cursos intersemestrales, inglés, trabajo de grado o tesis y prácticas.

¿Qué programas de estudio forman parte de este convenio?

Cada universidad participante ha definido los programas y los cupos que ofrece como parte del acuerdo. Todos los estudiantes de las universidades participantes en el convenio pueden optar por algún cupo ofrecido.

¿Cuáles son los requisitos para participar?

- En el momento de hacer la solicitud, debes estar matriculado, en cuarto semestre, en una carrera de pregrado en una de las universidades que forman parte del convenio.
- Para postgrado es preciso estar matriculado y tener al menos una materia aprobada.
- No puedes estar en prueba académica, ni matrícula condicional, ni tener ninguna sanción académica o disciplinaria.
- Debes tener un promedio acumulado de al menos 3.5 para pregrado y 4.0 para postgrado. (Aplican condiciones especiales de promedio en algunas universidades).
- Debes tener la autorización del director de tu programa o coordinador de postgrado y la asesoría de las asignaturas por tomar, que sean coherentes con los requisitos para tu grado en la universidad de origen.

¿Cuál es el período de permanencia en la universidad anfitriona?

Para pregrado: un período lectivo, anual o semestral, según el plan de estudios en la universidad anfitriona.

Para posgrado: el estudiante en intercambio no podrá exceder el 25% del total de créditos de su programa.



¿Los estudios que realice en la universidad anfitriona serán aceptados por mi universidad de origen como parte de mi plan de estudios?

Sí, según lo que acuerdes con tu director de programa de pregrado o el coordinador de postgrado en UPB antes de ir a la universidad anfitriona. Con el certificado de notas se hará la homologación de los cursos aprobados y tendrá un descuento del 25% sobre los créditos, con saldo a su favor.

¿Dónde debo realizar la matrícula durante el semestre en Sígueme?

Después de ser aceptado por la universidad anfitriona, se matricularán los créditos desde la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y pagará en la UPB los derechos de matrícula correspondientes. La UPB, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, enviará a la universidad anfitriona una certificación en la que se haga constancia de la matrícula y el pago correspondiente, con el fin de que la universidad anfitriona pueda ingresarte a las listas de clase.

¿La universidad anfitriona puede establecer asignaturas especiales para mi intercambio?

Deberás tomar suficientes asignaturas para que la dedicación sea considerada como de tiempo completo. Podrás cursar aquellas materias que forman parte del plan de estudios normal en la universidad anfitriona y que hayan sido acordadas con tu director de Facultad o coordinador de postgrado en la UPB. La universidad anfitriona no puede establecer para ti "asignaturas especiales" distintas a las que oferta en su plan de estudios. Al finalizar el semestre, la universidad anfitriona enviará a la UPB una certificación de las notas finales obtenidas por ti en cada asignatura cursada.



Programa Americampus

Programa creado por el Grupo 9 de universidades de España (Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Oviedo, País Vasco, Pública de Navarra y Zaragoza), que busca potenciar la cooperación con las universidades e instituciones de Educación Superior iberoamericanas, en un marco de desarrollo y fortalecimiento de las relaciones culturales entre España y América Latina.

A la fecha este intercambio solo se está llevando a cabo con La Universidad de Zaragoza y tú debes asumir los costos del valor del carnet estudiantil y seguro de accidentes en esta universidad.

- Promedio crédito acumulado de la carrera en mínimo 3.8
- Debes cumplir con los demás requisitos que aplican para el semestre de intercambio.

¿Quién asumirá los costos de traslado, de alojamiento y de manutención?

Todos estos costos deberán ser asumidos por ti.

¿Cuáles asignaturas puedo cursar en la universidad anfitriona?

Condiciones:

- El programa aplica actualmente para la Facultad de Derecho.

Convenio marco interinstitucional de cooperación académica e investigativa de maestría y doctorado en el área de Ingeniería - Red de movilidad para postgrados en Colombia.

Este convenio establece las bases para una mutua cooperación entre las universidades que permita la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores y el desarrollo de actividades académicas e investigativas en las áreas de Ingeniería de los diferentes programas de maestría y doctorado ofrecidos por las instituciones educativas que participan en la red.



Estudiar y preparar una segunda lengua en otro país como prerrequisito de grado

Si deseas perfeccionar o mejorar una segunda lengua en otro país y cumplir con los prerrequisitos de grado del programa de pregrado o postgrado, la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, le brinda información de agencias reconocidas en la ciudad.

Proceso de salida

Si su proyecto de perfeccionamiento o mejoramiento de una segunda lengua se concreta, deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Hacer la solicitud al director de su Facultad para guardar el cupo como estudiante de la UPB por el tiempo que requiera (según lo establecido en el Régimen Discente). La solicitud deberá ser clara y explicar que estará estudiando una segunda lengua, en el país de destino y la ciudad a la que se dirige, la institución en la que tomará los cursos y las fechas respectivas.
- Una vez aprobada la solicitud por el director, deberá entregar la siguiente información a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales:

- Copia de la carta de solicitud para reservar el cupo, firmada y aprobada por el director de Facultad.
- Carta de presentación como candidato al curso de idioma de la agencia en Medellín que haya realizado la intermediación (si lo hace por Medellín).
- Carta de aceptación del instituto de idiomas del país al que se dirige.
- Realizar la matrícula de intercambio y registrar el NRC de cero créditos.
- Si se encuentra cursando los últimos semestres, tenga en cuenta la fecha de presentación de los Ecaes o Saber Pro para evitar retrasos en sus grados.

Proceso para su regreso a la UPB

Para certificar la segunda lengua como prerrequisito de grado, deberá comunicarse con el Centro de Lenguas de la UPB y seguir el proceso establecido



Práctica internacional

Si te encuentras interesado en realizar una práctica internacional, es importante, en primer lugar, ponerte en contacto con el coordinador de Prácticas de tu Facultad para verificar si cumples con los requisitos para realizarla; si es así, podrás revisar si en semestres anteriores algún estudiante de este programa realizó la práctica en otro país para que estés informado de las empresas y puedas escribirles directamente para solicitar una plaza para tu práctica o, también, puede ser a través de dicho coordinador.

La Universidad cuenta con un convenio establecido con la Agencia Terraventura, página web: <https://www.terraventura.com.co/>; que te asesora con la búsqueda de las prácticas en el exterior y, por este servicio, tienes un descuento.

La otra forma para buscar prácticas en el exterior es la autogestión, a través de la cual puedes, de acuerdo con el país de tu interés, identificar las empresas en las que te gustaría realizarla y enviar tu hoja de vida con la solicitud. Esta última acción ha sido muy efectiva por parte de los estudiantes que

han realizado su práctica en el exterior. Todo lo anterior debe ser informado al coordinador de Prácticas de tu programa, quien debe estar al tanto de todo el proceso.

Ten presente que cuando el estudiante realiza la práctica en el exterior, la Universidad otorga un descuento del 50% sobre el valor de la matrícula de la asignatura práctica.

Igualmente, hay dos motores de búsqueda para opciones profesionales de práctica en el exterior:

- <https://aieseccolombia.org/>
- <http://www.ciee.org/>

Pasantía investigativa

Esta movilidad académica le permite al estudiante tener una experiencia de investigación, en la que un investigador de la universidad de destino te apoya en una actividad científica específica.



Condiciones generales

Para salir:

- Tener el aval académico del coordinador de la maestría o doctorado para el tipo de movilidad que pretende hacer, bien sea pasantía investigativa o cursar materias. El aval debe ser escrito.
- Dependiendo del tipo de movilidad, nacional o internacional, diligenciar el formato de salida de la UPB o el formulario Sígueme, para postgrados. Dichos formularios se encuentran en la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.
- Es preciso verificar con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, si hay necesidad de matricular el NRC especial de movilidad, lo que se hará si hay notas por convalidar con materias cursadas en la universidad anfitriona.
- Si tienes dudas en el proceso, deberás comunicarte con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales para aclararlas o a la dirección del Sistema de Formación Avanzada.

Entregar copia de los formularios y documentos que se soliciten para la movilidad, para archivo en la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y en la dirección del Sistema de Formación Avanzada.

Para regresar:

- Entregar carta firmada y en papel membrete de la universidad, institución o entidad anfitriona, en la que se certifique la experiencia y tareas realizadas, esto para el caso de las pasantías investigativas. Dicha carta deberá ser entregada en original a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y en la dirección del Sistema de Formación Avanzada y en copia a cada coordinador del respectivo postgrado. La validación como requisito de grado en esta modalidad es responsabilidad del estudiante.
- Para el caso de movilidad por materias en universidad anfitriona, y si hay notas por homologar, deberá entregarlas la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales o estar atento a la llegada de las mismas para el respectivo proceso de homologación ante el Sistema de Formación Avanzada y el respectivo programa.

Contactos

Sede Central - Medellín

Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
Universidad Pontificia Bolivariana
Circular 1 No. 70-01, Bloque 9. Oficina 118
Medellín, Colombia
Tel: +57 (4) 3544546 Ext. 10860
Email: relaciones.internacionales@upb.edu.co
www.upb.edu.co

Miguel Ángel Betancur Betancur

Director Oficina de Relaciones
Internacionales e Interinstitucionales
e-mail: miguel.betancur@upb.edu.co

Hellen Cristina Ramírez Giraldo

Coordinadora de internacionalización
e-mail: hellen.ramirez@upb.edu.co

Diana Alejandra Cuartas Giraldo

Especialista de proyectos y movilidad
académica para Iberoamérica
e-mail: diana.cuartas@upb.edu.co

Marleny Medina Múnera

Movilidad Nacional
e-mail: marleny.medina@upb.edu.co

Seccional Bucaramanga

Rafael de Jesús Calles Moreno

Jefe Oficina de Relaciones Internacionales e
Interinstitucionales Campus Universitario Km 7 vía
Piedecuesta, Bucaramanga
Teléfono: (+607) 679 62 20
e-mail: orii.bga@upb.edu.co

Seccional Montería

Rafael Peralta

Coordinador Oficina de Relaciones Internacionales
Cra. 6 No. 97 A - 99
Teléfono: (+57 4) 786 01 46
e-mail: ori.monteria@upb.edu.co

Seccional Palmira

Carlos Fernando Valencia Peñuela

Coordinador Oficina de Relaciones Internacionales e
Interinstitucionales
Kilómetro 1 Vía Tienda Nueva
Teléfono: (+602) 266 00 40
e-mail: ori.palmira@upb.edu.co

**CREER,
IMAGINAR
Y CREAR**



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

Síguenos

   [upbColombia](#)

 [Universidad Pontificia Bolivariana](#)

www.upb.edu.co